

Precios de subscripción  
 En SORIA: 1 peseta trimestre.  
 Fuera de SORIA: 1'25 id. id.  
 AMÉRICA: 2'50 id.  
 Número suelto 10 céntimos.  
 Administración:  
 Calle Mayor, 33 bajo.

# LA PROVINCIA

Pago adelantado.  
 Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:  
 Calle Mayor, 33 bajo.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Candidatos que presenta el partido conservador de esta provincia para las elecciones provinciales que se celebren el próximo 10 de Marzo.

DISTRITO DE SORIA

D. Pedro Antonio Sanchez Malo.

D. León del Río.

D. José M.<sup>a</sup> Fresneda.

DISTRITO DEL BURGO DE OSMA

D. Pablo Lagüera.

D. Francisco Jimenez.

D. Francisco G. Saenz

DISTRITO DE MEDINACELI

D. Gregorio Velasco.

D. Eduardo M. de Azagra.

**Continúa la crisis.**

Al escribir estas líneas continúa sin resolverse la crisis cuya solución se ha complica-

do con el hecho de haber declinado el señor Villaverde el encargo recibido de S. M. de formar un Ministerio parlamentario.

Frausado también el intento de constituir un Ministerio de concentración conservadora, la crisis vuelve á plantearse en los mismos términos que antes de estos incidentes; ó un Gobierno conservador presidido por el Sr. Silvela, ó un Gobierno liberal presidido por el Sr. Sagasta.

Cualquier tentativa de Gobierno de concentración solo podrían hacerla, coligados ó sueltos, los elementos que defienden esta política en las Cámaras, es decir, los amigos del señor duque de Tetuán, los del señor Romero Robledo, los del Sr. Gamazo, etc.; pero en tal obra no podrían colaborar los partidos cuya muerte están anunciando todos esos grupos; á no sentirse dominados por la manía del suicidio. No se puede pedir á los conservadores que contribuyan á la formación de un Ministerio liberal, ni viceversa. Menos puede decirse á ninguno de estos dos partidos que sancione con su apoyo la teoría de su propia incapacidad como tal partido. Un Gobierno de coalición entendido así, solo podría gobernar con sus propias fuerzas, y es evidente que las que reunen dentro de las actuales Cámaras los elementos á que antes hacemos referencia no bastan, ni con mucho, para este fin. Y ¿quién piensa que una situación semejante pudiese obtener mejor que los liberales el decreto de disolución en vísperas de la mayoría de edad del Rey?

Creemos inútil insistir más en estas consideraciones. A la mayoría conservadora no se le puede exigir que sancione la humilla-

ción de su jefe y la postergación de su partido, como no podría exigirse en circunstancias semejantes una abdicación análoga á una mayoría liberal.

No quedan, pues, á nuestro juicio, más que dos soluciones viables: conservadores ó liberales. Y sinceramente creemos que si ahora fuese llamado á los consejos de la Corona el partido liberal, él sería quien sufriese mayor daño, exponiéndose á llegar quebrantado al momento de la inauguración del nuevo Reinado, en vez de comenzar entonces con pleno vigor y en condiciones favorables, su gestión política.

**Revoloteos.**

Dolores, mi vecina, es tan divina que la verdad, señores no sé cual más me agrada y me fascina, si el que sea Dolores la vecina ó el que sea vecina la Dolores.

El martes dieron á Elisa una broma muy pesada y tenía tanto ingenio, que me río al recordarla.

Yc también creo que á ella la debió hacer mucha gracia, aunque aseguran algunos, que se puso colorada.

La dijeron ..... más despacio, cuidado con mis palabras, que es escabrosa la broma y nó sé como contarla.

Pues bueno: con mucho ingenio. dijeron á la muchacha.... más me dá mucha vergüenza y no lo cuento ¡caramba!

Mírame de noche niña cuando salgo de tu casa, para que así no me rompa por esas calles el alma.

Mírame; sino me muero.... No me mires, que me abrasas.... Mírame, si... No me mires. Haz lo que te dé la gana.

MINÁN DEPARROTS.

**El paria.**

(De El Universo.)

«Romero Robledo no quiere que formen Ministerio Silvela ni Sagasta, sino que se forme un Gabinete de concentración, esto es, con los que no pueden soportar á Sagasta ni á Silvela, ó que ni Sagasta ni Silvela toleran en sus filas.

Entre los cuales figura el Sr. Romero Robledo en primera línea.

Enaltece y pondera en el documento (su consulta sobre la crisis) los méritos de esos cabos sueltos de la política, calificándolos de *hombres públicos, cargados de años y de servicios á la Monarquía*, y no sin enojo añade:

«Rechazamos la condición de parias á que nos quieren reducir los partidos... y

ARTICULOS DE D. JOSÉ PARRES SOBRINO 9

en sus y en sus cuadros, estatuas y monumentos de arquitectura, memoria perenne de los genios de Italia.

Carlos III, antes de suceder á Fernando VI, gobesno el ducado de Parma de 1831 á 35 y el reino de las Sicilias de 1734 á 59. En esta fecha se embarcó en Nápoles para Barcelona en un buque comandado por D. Gutiérrez de Hévía, paisano mío y nacido en Villaviciosa de Asturias, quien recibió entonces las mercedes de marqués del Real Transporte y vizconde del Buen Viaje, en premio á sus méritos y como recuerdo de la expedición marítima. El infante Fernando, vástago tercero del rey Carlos, sustituyó á éste en el trono de los Sicilias y fué el continuador en el Sur de Italia de la casa de Borbón.

José Bonaparte (a) *Pepe Botellas*, era el rey de Nápoles cuando su hermano le trajo, entre bayonetas, fusiles y cañones, al palacio de Madrid. Destronó allí á Fernando III y aquí á su yerno y sobrino Fernando VII, pero volvieron á ser instaurados por el Congreso de Viena de 1815, reemplazando á Murat y á José, respectivamente.

En aquél trágico y escandaloso período de nuestra historia, en que Felipe IV hallóse expuesto á romper en mil girones la bandera esgpañola, subleváronse las Sicilias, como Cataluña, Andalucía y Lusitania, alegando idénticas quejas, que eran las de oponersd á pagar



»por respeto y amor á V. M. y á vuestro  
»augusto hijo, no queremos creer en nues-  
»tro sistemático é irremediable alejamiento  
»del Poder.»

De este substancioso parrajeo se deduce:  
1.º Que para Romeró Robledo no ser  
ministro es ser *paria*.

2.º Que él se cree *paria*.

.....  
Ahora es un *hombre cargado de años y servicios*, como él mismo dice; pues bien, desde que *era el pollo antequerano* anda Romero de ministerio en ministerio, y en candelero siempre.

¿Quién ha sido ministro, en la época moderna, más tiempo que él?

Del 75 al 81 fué, con ligeras interrupciones, ministro de la Gobernación con D. Alfonso XII.

Antes lo había sido de Fomento con don Amadeo I.

Y después lo fué de Gobernación otra vez durante la segunda etapa de D. Antonio Cánovas, y más tarde de Ultramar, y por último de Gracia y Justicia.

Y, sin embargo, *paria*.

*Y un hombre cargado de años y servicios, sistemática é irremediabilmente alejado del Poder.*

¿Qué será preciso para que Romero esté cerca, y no alejado del Poder, para que sea un ciudadano con todos sus derechos y no un *paria*?

No vemos otro medio que el de proclamarle ministro universal y perpetuo.

Así, debe consignarse en la Constitución, como apéndice al título *De los españoles y sus derechos*, un título con éste epígrafe: *Del derecho especial de D. Francisco Romero Robledo*.

## EL TEMPORAL

Después de las nieves vinieron las lluvias y hemos tenido dos ó tres días de llover á más y mejor desde el domingo que por fortuna, disfrutamos buen tiempo relativamente.

Las lluvias y los grandes deshielos oca-

sionaron, como era de temer, las crecidas de los ríos y con ellas las inundaciones.

Estas han sido causa también de nuevas interrupciones en las vías de comunicación y nuevas desgracias para los labradores cuyos campos se han visto inundados.

De todas partes telegrafían noticias acerca de los daños que ha ocasionado el temporal.

El viernes telegrafió el alcalde de Morón de Almazán, participando el abatimiento de aquel vecindario en vista de la crecida de agua que llevaba el río y que temían fuera más.

El mismo día quedaban detenidos dos trenes en la línea de Valladolid á Ariza, y en la noche del sábado también regresaba á nuestra estación el tren correo que hacía poco tiempo había partido.

La causa fué hallarse interceptada la vía en el kilómetro 71 poco más allá de Quintana Redonda.

Gracias á la celosa vigilancia de la compañía de Torralba á Soria, pudo apercibirse á tiempo la avería causada en el temporal, pues momentos antes aquel kilómetro era perfectamente practicable, y en esta seguridad se hubiera lanzado el tren siendo lo más seguro se hubiese tenido que registrar una catástrofe.

Afortunadamente se recibió á tiempo nuevo aviso por el sereno de la Compañía y adelantándose en una máquina exploradora el Director Sr. Detraux, y los inspectores Sres. Rubio y Gomez, (que ya estaban desde por la tarde facilitando la marcha de los trenes) pudieron cerciorarse de la certeza del aviso, dando la orden de regresar á Soria.

El domingo se restableció la comunicación de trenes, marchando ya éstos otra vez con perfecta regularidad.

### Donativo Marichalar.

El espléndido donativo del Sr. Vizconde de Eza se ha repartido por la comisión encargada con perfecta equidad y justicia.

Según nuestro colega *Noticiero de Soria*, se ha socorrido durante unos días á unos cuatrocientas cincuenta cabezas de familia que hacen aproximadamente un total de mil quinientas cincuenta y seis individuos entre pobres y obreros.

El primer pueblo socorrido por la donación del Sr. Marichalar, fué según se nos informa, Duruelo.

### El Excmo. Sr. Aceña.

No podía por menos de hallar eco en el corazón del digno Senador por esta provincia, las desgracias ocurridas en la tierra natal y así que llegaron á Sevilla, donde en la actualidad reside el Sr. Aceña, las tristes nuevas, apresuróse á telegrafiar al Alcalde Sr. Ceberio, poniendo á su disposición, para la suscripción pública iniciada, la importante cantidad de quinientas pesetas.

Telegrama cariñoso en el cual se pone de relieve cuanto es el acendrado afecto que el Sr. Aceña profesa á su *patria chiva*, la cual á su vez guarda para el respetable Senador tesoros de gratitud y cariño.

### Socorros á los pobres.

El martes último fueron repartidos por la Excmo. Sra. Marquesa viuda de la Vilueña é hijos, entre la clase jornalera de nuestra capital, 750 pesetas en especies.

Tan hermosa obra de caridad ha sido justamente elogiada.

En el número próximo comenzaremos á publicar la lista general de lo ingresado en la Depositaria de nuestro Ayuntamiento con destino á la suscripción pública.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

*Acuerdos adoptados por la comisión provincial en sesiones del 28 de Febrero y 1.º de Marzo de 1901.*

Día 28.—Resolvió se diga á Eduardo García y otro vecino de Jaray, que la Comisión no tiene competencia para conocer de la reclamación formulada por los mismos contra una multa que les impuso el Alcalde.

Dispuso que por el Arquitecto provincial se lleve á cabo el informe interesado por el Ayuntamiento del Royo acerca de proyectos de varias obras.

Acordó se manifieste al Alcalde de Duruelo que sin perjuicio de dar cuenta á la Diputación de su solicitud de socorros con

motivo de los pasados temporales, acuda si lo cree oportuno con igual prueba al señor Gobernador.

Evacuó el informe interesado por el señor Gobernador acerca de reclamación de D. Felipe Alcalde, vecino de Ledesma, quejándose de que se le priva de varios aprovechamientos vecinales.

Día 1.º de Marzo.—Aprobó la distribución de fondos para el mes de la fecha y las cuentas respectivas al de Enero último de la Cárcel correccional é Imprenta, así como los pedidos hechos por las Directoras de los Asilos benéficos provinciales para los mismos en el corriente mes.

Señaló los días en que han de celebrarse sus sesiones ordinarias en el mismo.

Concedió 50 pesetas á Sinforiano Alcón, vecino de Almazán para que pueda someter al tratamiento del Dr. Ferrán á su hijo Zacarías, mordido por un perro hidrófobo.

Quejó enterada del fallecimiento en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, del demente Hilario Ojuel, sostenido por la Diputación en dicho establecimiento.

Concedió el ingreso en el Hospicio de esta ciudad, á Victoriano Medrano, vecino de Quintana Redonda y á Casimiro Salvador que lo es de Valdegeña.

Dispuso se abone una pensión de 25 céntimos de peseta diarios para la lactancia de su hijo Anastasio á Ildefonso Martínez vecino de Almazán.

Otorgó el prohijamiento de la expósita del Hospicio del Burgo Teresa García á Acisclo del Amo Paiomar y su esposa, vecinos de Valdemaluque.

Evacuó el informe interesado por el señor Delegado de Hacienda respecto del expediente de excepción de la venta de varios terrenos de aprovechamiento en conceptos de dehesas boyales, instruido por el Ayuntamiento de Valvedizo en nombre de otro pueblo y de su agregado Castro.

## Sueltos y noticias.

### Cuestión terminada.

Accediendo á los deseos de nuestros ami-

los impuestos decretados por el penúltimo monarca austriaco.

Cuando la revolución de Septiembre derrocó la dinastía secular de España y buscó, por medio de sus Cortes de 1866, un príncipe extranjero para fundar una institución democrática que se hiciese compatible con las exigencias del nuevo orden de cosas establecido, acordó desiguar á Amadeo de Saboya, y no sufrieron ningún error aquellos diputados, porque el ilustre hijo de Victor Manuel llevo su caballerosidad y su respeto á las leyes hasta las lindes del quijotismo, abdicando perpetuamente su Corona, después de convencerse que carecía de soluciones para armonizar las opuestas tendencias de los hombres llamados á dirigir con él los negocios gubernamentales.

No es extraño que habiendo existido una comunicación tan larga y frecuente entre Italia y España, se note en ambos países mucha semejanza en el carácter, costumbres y género de vida de sus moradores.

Si un malagueño de pura sangre desembarca en Nápoles ó Palermo y en las tertulias animadas de la gente del pueblo en las calles comiendo macarrones y frituras de pescado, que se condimentan en cocinas ambulantes las músicas y los cantos populares que abundan allí por todas partes; el derroche de ingenio observando á cada

momento en las personas que acuden á los cafés, tabernas y teatros; el *aire* graciosísimo de las mujeres para andar en los paseos, y el peinado con adornos de flores naturales que convierten su cabeza en un jardín; la facilidad para gastar el dinero en diversiones sin preocuparse del *mañana*; la afición á las dulces y manjares poco nutritivos; el clima caluroso en el verano y muy templado en el invierno, y el aspecto, en fin, de la ciudad considerada en conjunto y en detalle, si ve todo esto un malagueño, no vacila en afirmar que exclamará lleno de entusiasmo: «continúo viviendo en mi tierra cuanto me rodea es una *prolongación* de Málaga, por que, salvo la diferencia de lenguaje (que no emplearé muchos días en aprenderlo como se aprende el catalán ó el portugués), me encuentro en una ciudad de carácter y costumbres casi iguales á la mía.

José de Parres Sobrino.

(Diputado a Cortes).

(De la Revista «España»).



Los Sres. Macarrón y Fernández, transcribiéndonos á nuestras columnas el suelto que con el título de «Otra aclaración, apareció en el núm. del semanario *La Región Soriana* y que dice así:

**Otra aclaración.**

En uno de nuestros números anteriores, contestábamos algunas apreciaciones hechas por los señores Fernández y Macarrón, respecto al incidente surtido entre el director de este periódico y el señor Seguí. Aquellos señores sostenían que en nuestro suelto «Una aclaración» negábamos que fuéramos los inspiradores de la campaña emprendida por *La Región Soriana*, con motivo de la no aparición de determinado número de pesetas en el presupuesto provincial, y no es esto lo que decíamos, sino que no éramos inspiradores del señor Irauzo, al que ni siquiera tenemos el gusto de conocer.

En nuestro número 97 de 31 de Enero, quisimos significar que los Sres. Fernández y Macarrón, no habían interpretado bien nuestras palabras y ambos señores podrán convenirse de ello, leyendo nuevamente nuestro suelto «Una aclaración», y al hacer estas manifestaciones, claro es que no pensábamos producir la menor ofensa en su amor propio, ni mucho menos en su decoro, á los dos citados señores, con cuya amistad nos honramos.

Solo queríamos que las cosas quedaran en su lugar, y después de esta aclaración, esperamos que han de convenir en ello, los señores Macarrón y Fernández.

Han sido proclamados candidatos para Diputados provinciales en las próximas elecciones en la sesión celebrada ayer por la Junta provincial del Censo los señores siguientes:

D. León del Río, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, D. José María Fresneda y don Manuel Martialay, por el distrito de Soria; por el del Burgo D. Francisco Gimenez, D. Sotero Llorente, D. Pablo Lagüera, don Pedro Abad Heras y D. Carlos Maltraz, y por Medina de Rioseco D. Eduardo Martínez de Azagra, D. Gregorio Velasco, D. Vicente Benito y D. Probo Asenjo.

**Nuevo gas.**—Acaba de descubrirse en el mundo de la ciencia un nuevo gas, el carbético, cuya combustión eleva la temperatura en términos que produce la fusión de los metales refractarios, y en particular del platino.

Este gas se fabrica recurriendo á una especie de cartucho metálico, formado como una pila de Volta, zinc y cobre, que sumergido en agua acidulada es susceptible de determinar una corriente eléctrica y descomponer, por consecuencia, el agua en sus dos elementos constitutivos, hidrógeno y oxígeno.

**Cura del sarampión.**—Un médico parisiense, el doctor Chatiniere, ha llamado la atención de la Academia de Medicina hacia un nuevo método de tratamiento para el sarampión.

Consiste en encerrar los pacientes en habitaciones cuyas cortinas sean de encarnado subido, y á través de las cuales penetren los rayos del sol.

Dice el doctor que con los rayos del sol así coloreados, efectuó 12 curaciones con maravillosa rapidez, y que la idea le vino de ver á los campesinos de los Vosgos, de Flandes, del Cáucaso y de otras partes abrigar á sus enfermos de sarampión con paños encarnados.

**Membramiento.**—Ha sido nombrado maestro interino de Valdeavellano D. Jacinto Gomez.

**Junta de Sanidad.**—Ayer bajo la presidencia del Gobernador se reunió la Junta de Sanidad.

**Elecciones.**—Todas las noticias que se reciben coinciden en que además del triunfo de los candidatos conservadores por el distrito de Soria, nuestros queridos amigos D. León del Río, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, y D. José María Fresneda, puede asegurarse también es el nuestro es, firmados por correligionarios y amigos D. Francisco Gimenez, D. Pablo Lagüera, y D. Francisco Garcia Saenz, por el distrito del Burgo de Osma y D. Eduardo Martínez de Azagra y D. Gregorio Velasco por el de Medinaceli.

Dadas las condiciones de los candidatos y el arraigo y simpatía de que gozan en la provincia, desde un principio hemos dado por seguro su triunfo.

**Donativo del Sr. Marichalar.**

—El Sr. Gobernador civil de esta provincia que recibió el encargo del Sr. Marichalar de distribuir entre los pueblos del distrito las 2.500 pesetas por dicho Sr. donadas en beneficio de los pobres, ha realizado ya el reparto é inmediatamente se hará entrega á los pueblos de las cantidades que les han correspondido.

Parece que el Sr. Gobernador, tiene el propósito de que una Junta compuesta del Sr. Cura párroco, Alcalde y Melico de cada localidad sea la encargada de distribuir entre los pueblos la cantidad donada.

**Velada musical.**

Nada más simpático que las artes al servicio de la caridad. Esta virtud levantó la voz, para aliviar desgracias y enjugar lágrimas, y el pueblo soriano acudió al llamamiento, reuniendo en pocos días importantes recursos que han sido repartidos entre los necesitados.

La Junta directiva del Casino de Numancia organizó un concierto con la valiosa cooperación de la Srta. Saturnina L. Ballenilla, conocida en el mundo artístico con el poético pseudónimo de Amelia Valle.

Nunca pudo ofrecerse á esta distinguida artista ocasión más propicia para lucir sus facultades en obsequio á sus paisanos. Por estas razones el teatrillo de Numancia era pequeño para contener la numerosa y distinguida concurrencia que estaba ansiosa de oír y aplaudir á su artista predilecta.

El ária de «Roberto» y el rondó de «Campanone» son dos números que bastan para aquilatar las facultades de quien los interpreta. No había tenido el gusto de oír á la Srta. Ballenilla pero conocía por sus admiradores y por la prensa periódica, los triunfos que alcanzaba en cuantos escenarios se presentó. Amelia Valle posee una simpática y bien timbrada voz de mezzo-soprano, afinada y educada con gusto, socializando con limpieza y atacando con seguridad y vigor las notas altas, en cuyo registro agudo posee un verdadero tesoro. Lucía Amelia elegante *toilette* de sociedad de raso blanco y acompañada al piano por su hermano don Anselmo cantó con exquisito gusto siendo aplaudida con frenesí. El rondó de «Campanone» ó *La prova d'una ópera seria*, es de verdadera prueba y toda triple de valía lo cuenta en su repertorio. Como despedida cantó la Srta. Ballenilla una bonita canción

titulada «Lejos de mi tierra», acompañada por la Rondalla y piano. Nutridos aplausos y merecidas muestras de entusiasmo recibió Amelia, siendo obsequiada por la Junta directiva, en nombre de la Sociedad, con un elegante tocador.

La Rondalla Soriana, dirigida por el entusiasta Sr. Lacalle, ejecutó con precisión el tango *acolorado* de «El último chulo» y la bonita serenata de «El Barquillero» siendo muy aplaudidos uno y otra.

El Sr. Lobera interpretó con maestría el precioso concierto de Beriot, el inspirado autor de tantas obras que oímos en el violín, en cuyo instrumento siempre se hará aplaudir el Sr. Lobera.

El concierto del Sr. Balsa, para piano y orquesta, fué aplaudido y de él nos ocupamos en otra ocasión. El niño Balsa adquiriendo cada vez mayor ejecución y seguridad.

La sala se hallaba ocupada por lo más selecto de nuestra sociedad. Muchas hermosas y elegantes mujeres prestaban el mayor encanto á la velada; y en beneficio de los pobres salieron de su habitual retraimiento distinguidas personalidades. El teatro lucía adornos que demostraban el mejor deseo.

Aumentaron la suma destinada á los pobres dos lindas jóvenes que repartieron pañuelos para la rifa del reloj-despertador regalo del Sr. Puyuelo.

Terminado el concierto salió el Sr. Fereb al escenario y auxiliado de una niña, procedió al sorteo del reloj-despertador. Después de haber cantado quince ó veinte números, se produjo un incidente, pues el público ignoraba el procedimiento del sorteo y así lo expresaron en alta voz varios concurrentes. Al parecer, se cantaban los números exponiendo que el tenedor de alguno de ellos reclamase el objeto referido y no sabemos el tiempo que hubiere durado el sorteo si los impacientes no hubiesen decidido terminar.

Es lógico y fuera de toda controversia que en el caso que nos ocupa se reúnen to-

dos los números que tienen opción al objeto, se barajan y el primero y único que se saca de la urna es el premiado; y en caso de no hallarse en el local el agraciado, se guarda el objeto durante un plazo prudencial. Esto es lo que se hace siempre y lo que se debió hacer, evitándose así comentarios desagradables impropios de una velada tan brillante.

En nuestro concepto el primer número que salió, indica el premio y el que posea dicho número, es el propietario del reloj-despertador.

Después del accidentado sorteo pasaron las señoras al salón, donde se improvisó un baile, que no pudo desarrollarse porque ni aun las mesas fueron apartadas ni el piano dejó de ocupar el centro, de modo que no dejaba espacio para el baile. La Junta directiva debió tenerlo en cuenta y ya que invita á las señoras para que pasen un rato al salón y terminen una velada tan agradable al compás del severo rigodón ó el sugestivo wals, preparen el recinto, como se hace siempre, colocando el piano en un ángulo y separando algunas mesas, ya que no todas, para poder bailar. La fiesta terminó á la una y media.


Preguntamos en la Conserjería el importe de lo recaudado en la función y nó han sabido decirlo. Suponemos que ingresarán más de cuatrocientas pesetas, que unidas á la suscripción, alcanzarán seguramente más de mil.—R. F.

**ANUNCIO**

**Aviso**

Se advierte á D. Ricardo Hernández Nuñez que en la Oficina de Trabajos Estadísticos de esta provincia se le enterará de un asunto que le interesa.

Soria: Tip. de Abdón Pérez.



**PRIMER ANIVERSARIO**  
DE LA SEÑORA

**D.ª MÓNICA SANZ Y ALICANTE**

FUNDADORA DE LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE SORIANOS  
ESTABLECIDA EN MADRID EL AÑO 1890

Falleció en esta Ciudad el día 10 de Marzo de 1900  
Á LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su afligida hija Doña Amalia Ruiz de Zúñiga y Sanz de Garcés (ausente); hijos políticos, hermana, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

*RUEGAN á las personas piadosas la encomienden á Dios. Todas las Misas que se celebren de ocho á once el 9 y 11 del actual en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor y el 9 en la de Nuestra Señora del Carmen (Madrid), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.*

Soria 2 de Marzo de 1901.

Los Eminentísimos y Excmo. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Burgos, Zaragoza; Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, y los Ilmos. Sres. Obispos de Osma, Sigüenza, Tarazona y Tlaxiá, se dignaron conceder 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente por cada Comunión, Misa, limosna, partes de Rosario ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devoción que practicasen en sufragio del alma de la finada.



# AVISOS UTILES

| Ferrocarril de Soria á Alcuneza. |                    |                 |                 |                 | De Alcuneza á Soria. |               |                   | Coches correos.              |                              |                       |          | Oficinas públicas. |          |                           |                          |              |
|----------------------------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------------|---------------|-------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------|----------|--------------------|----------|---------------------------|--------------------------|--------------|
| Kilrs.                           | ESTACIONES         | PRECIOS         |                 |                 | Tren correo          | Mixto         | ESTACIONES        | Tren correo                  | Mixto                        | Salida.               | Llegada. | Regreso.           |          | DEPENDENCIAS.             | HORAS de despacho.       |              |
|                                  |                    | 1. <sup>a</sup> | 2. <sup>a</sup> | 3. <sup>a</sup> | Todas clases.        | Todas clases. |                   | Horas de salid. <sup>a</sup> | Horas de salid. <sup>a</sup> |                       |          | Salida.            | Llegada. |                           |                          |              |
|                                  | SORIA.....         |                 |                 |                 | 9,15 n.              | 4,30 t.       | Alcuneza.....     | 1,35 n.                      |                              | Soria á Tarazona....  | 7 m.     | 3,30 t.            | 11 m.    | 8 n.                      | Gobierno civil.....      | 9 m. á 1 t.  |
| 11                               | Navalcaballo.....  | 1,45            | 1,05            | 0,60            | 9,37                 | 4,49          | Torralba.....     | 2,11                         |                              | Id. á Valdeavellano.  | 7 m.     | 10 m.              | 3 t.     | 6 t.                      | Ayuntamiento.....        | 9 m. á 1 t.  |
| 19                               | Quintana Redonda.. | 2,55            | 1,10            | 1,05            | 10                   | 5,9           | Miño.....         | 2,28                         |                              | Id. id.....           | 2 t.     | 5 t.               | 7 m.     | 10 m.                     | Diputación provincial.   | 9 m. á 1 t.  |
| 28                               | Tardelcuende.....  | 3,30            | 2,30            | 1,40            | 10,13                | 5,70          | Radona.....       | 2,49                         |                              | Id. á Burgos.....     | 7 m.     | 9 n.               | 6,15 m.  | 8,30 n.                   | Hacienda.....            | 9 m. á 1 t.  |
| 3                                | Matamala.....      | 4,35            | 3,00            | 1,80            | 10,30                | 5,34          | Adradas.....      | 3,25                         |                              | Id. á Burgos.....     | 7 m.     | 9 n.               | 6,15 m.  | 8,30 n.                   | Obras Públicas.....      | 9 m. á 1 t.  |
| 4                                | Almazán.....       | 5,15            | 3,90            | 2,40            | 11                   | 5,58          | Coscurita.....    | 4                            |                              | Id. á Burgo de Osma   | 8 m.     | 3,30 t.            | 9,30 m.  | 5 t.                      | Banco de España.....     | 9 m. á 1 t.  |
| 59                               | Coscurita.....     | 6,70            | 4,55            | 2,75            | 11,24                | llg. 6,12     | Almazán.....      | 4,22                         | 7,40 m.                      | Id. á Calahorra....   | 7 m.     | 5 t.               | 10 m.    | 8,30 n.                   | Juzgado municipal....    | 9 m. á 1 t.  |
| 63                               | Adradas.....       | 7,80            | 5,35            | 3,25            | 11,47                |               | Matamala.....     | 4,46                         | 8                            | Id. á Calahorra....   | 7 m.     | 5 t.               | 10 m.    | 8,30 n.                   | Correos (certificados)   | 10 m. á 1 t. |
| 74                               | Radona.....        | 9,90            | 6,80            | 4,10            | 12,18                |               | Tardelcuende..... | 5,3                          | 8,14                         | Id. á Almarza.....    | 7 m.     | 9,15 m.            | 4 t.     | 6 t.                      | Montes.....              | 10 m. á 1 t. |
| 81                               | Miño.....          | 11,40           | 7,65            | 4,65            | 12,37                |               | Quintana Redonda. | 5,20                         | 8,30                         | Id. á Almarza.....    | 7 m.     | 9,15 m.            | 4 t.     | 6 t.                      | Registro de la propiedad | 10 m. á 1 t. |
| 94                               | Torralba.....      | 12,25           | 8,40            | 5,05            | 12,56                |               | Navalcaballo..... | 5,39                         | 8,46                         | Id. á Ventas de Ciria | 7 m.     | 12 m.              | 1 t.     | 6 t.                      | Instituto provincial.... | 9 m. á 1 t.  |
| 6                                | Alcuneza.....      | 13,55           | 9,25            | 5,55            | 1,17 llg.            |               | SORIA.....        | llg. 5,59 m.                 | llg. 9,4                     |                       |          |                    |          | Estación del ferrocarril  | 10 m. á 1 t.             |              |
|                                  |                    |                 |                 |                 |                      |               |                   |                              |                              |                       |          |                    |          | (Dirección).....          | 9 á 12 m. á 1 t.         |              |
|                                  |                    |                 |                 |                 |                      |               |                   |                              |                              |                       |          |                    |          | Id. factoría, pequeña ve- | 8 m. á 5.                |              |
|                                  |                    |                 |                 |                 |                      |               |                   |                              |                              |                       |          |                    |          | locidad.....              | 8 m. á 5.                |              |
|                                  |                    |                 |                 |                 |                      |               |                   |                              |                              |                       |          |                    |          | Id. id. gran velocidad.   | 8 m. á 5.                |              |

## ANUNCIOS

### EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Paseo de Isabel II, número 8 y calle Llauder, número 1, Barcelona.

para 1901, recomendado por RR. OO. de los ministerios de Estado y Hacienda, es el más importante de España porque contiene **450,000** señas comerciales de casi todas las naciones de Europa (entre las que merece citarse **España** por la extensión y exactitud de sus direcciones) y toda la América; Aranceles de Aduanas de dichas naciones; tarifa internacional de transportes, información para el desarrollo comercial, estadísticas, etc., etc. inserta **gratuitamente** las señas de todo comerciante, industrial, empleado, propietario, profesor, abogado, notario, procurador, arquitecto, médico etc., que lo solicite.—Precio del Anuario por suscripción: en Barcelona, 10 pesetas, fuera de Barcelona, 10 ptas. y los portes.—Pidanse tarifas anuncios.

### DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

### LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1 peseta el trimestre.—Fuera de Soria 1'25 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Collado 2. LA POSITIVA, Collado 2.

### ALVARO VIELBA.

¿Saben Vdes. por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen mas muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenzillas, agujas, afilleres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas clases, perfumería, juguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacos para los mismos, cepillos de todas clases, peñas, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún pe todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se la pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

Nuevo taller de relojería.

DE SANTIAGO URRAOA

Se hace toda clase de relojes oscuros á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante. . . . . 3'50 pesetas.
- Cilindro. . . . . 4 . . . . .
- Muelle real (ó sea cuerda). 2 . . . . .
- Id. . . . . para Roskopf. 2'50 . . . . .
- Espiral. . . . . 2'20 . . . . .
- Muelle de salto. . . . . 1 . . . . .
- Centro. . . . . 1 . . . . .
- Limpieza . . . . . 1'50 . . . . .
- Todas las demás composu- ras sea cual fuere . . . . . 2'50

Collado, 33.

### IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico.

DEL LICD.

Domingo Labrador del Pezo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES.

## IMPRESA Y LIBRERÍA DE ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.